

Bases 8º concurso literario Miguel de Cervantes 2025

1ª Participantes y categorías literarias

Se establecen seis grupos de personas participantes residentes o vinculadas escolarmente a Pallejà.

Grupo de edad		categoría literaria
Infantil	Grupo A: 3º y 4º de primaria	Cómic y narración.
	Grupo B: 5º y 6º de primaria	Poesía y narración.
Juvenil	Grupo C: 1r y 2n de ESO	Poesía y narración
	Grupo D: 3r y 4t de ESO	Poesía y narración
	Grupo E: de 16 a 18 años	Poesía y narración
Adultos	A partir de 19 años	Poesía y narración

2ª Condiciones generales

Las obras participantes tendrán que ser inéditas y escritas en castellano. El tema es libre. Los textos deben estar escritos con ordenador, con interlineado de 1,5 y tamaño de la letra de 12. En el caso de los grupos A y B también se aceptarán escritos a mano con letra entendedora.

En la modalidad narración, la extensión no debe ser superior a 5 hojas DinA4.

El cómic no será superior a 2 hojas y podrá realizarse en formato DinA3 o DinA4.

En la modalidad poesía, la extensión no debe ser superior a 60 versos.

Cada concursante puede presentar como máximo un trabajo, debe escoger la categoría literaria.

En el encabezamiento de las obras debe constar el título, el grupo, la modalidad, el seudónimo y la fecha de nacimiento del autor/a. No se admitirán los trabajos firmados con el nombre del autor/a.

3ª Presentación

Todas las obras deben presentarse digitalmente en formato PDF en el correo electrónico: castell@palleja.cat

El nombre del archivo del trabajo debe ser el siguiente: grupo/modalidad/Seudónimo.

Ejemplo: D/POESÍA/Seudónimo. Habrá que adjuntar el DNI en PDF o archivo de imagen.

El plazo de presentación de los trabajos será a partir del día siguiente de la publicación de estas bases en la web municipal www.palleja.cat y finalizará el 8 de abril a las 23.59 h.

4ª Los centros escolares:

Los trabajos y su presentación.

Cada centro escolar (grupos A, B, C, D, E) podrá presentar un máximo de 3 obras por clase participante.

Las escuelas tendrán que enviarlo al correo electrónico: castell@palleja.cat.

1. El nombre de los archivos de cada trabajo debe ser el siguiente: grupo/modalidad/Seudónimo. Ejemplo: A/POESÍA/Seudónimo.

2. Lista con una relación de todos los trabajos que se presentan, que muestren la vinculación entre los seudónimos y el nombre de los/las autores/as, con la siguiente información: Escuela-Curso-Grupo-Modalidad-Seudónimo-Nombre-Data de nacimiento.
3. Todos estos archivos deben presentarse digitalmente en formato PDF. Es necesario enviar los archivos de los trabajos y los archivos de las listas en un mismo mensaje. En el asunto del correo debe constar el nombre de la escuela.

5a Premios

Categoría infantil:

Habrà tres premios por el grupo (A) uno por cada modalidad (còmic y narraci3n) y un premio absoluto.

Premio de cada modalidad: vale de 50 €.

Premio absoluto: vale de 75 €.

Habrà tres premios por el grupo (B), uno por cada modalidad (poesía y narraci3n) y un premio absoluto.

Premio de cada modalidad: vale de 50 €.

Premio absoluto: vale de 75 €.

Categoría juvenil:

Habrà tres premios por grupo (C, D y E) uno por cada modalidad (poesía y narraci3n) y un premio absoluto.

Premio de cada modalidad: vale de 50 €.

Premio absoluto: vale de 75 €.

Categoría adulta:

Habrà tres premios, uno por cada modalidad (poesía y narraci3n) y un premio absoluto.

Premio de cada modalidad: vale de 75 €.

Premio absoluto: vale de 100 €.

Se podrà conceder 1 premio accesito para cada una de las modalidades y grupos: vale de 50 €.

Los premios seràn vales por importes que se podran cambiar por lotes de libros y material de papelería en la siguiente librería y papelería de Pallejà que se ha adherido en la difusi3n de este concurso literario:

- **Papelería Minerva.**

Todos los trabajos premiados se publicarán digitalmente y se podràn descargar gratuitamente en <https://palleja.cat>

6ª Jurado

El jurado de la categoría de adultos y juvenil estarà formado por personas vinculadas al mundo literario y cultural de Pallejà.

El jurado para los grupos A y B estarà formado por maestros de las escuelas participantes de Pallejà y por un miembro de la concejalía de cultura, y se organizarà en funci3n de los grupos que participen. El jurado de las escuelas no podrà valorar los trabajos de los alumnos y las alumnas del propio centro.

7a Veredicto

El fallo del jurado y la entrega de premios se harà pública el sàbado 26 de abril. Se darà toda la informaci3n en la web del Ayuntamiento y en las redes sociales del Ayuntamiento.

8ª Conservaci3n y otras disposiciones

Los participantes deben declararse autores de las obras. En caso contrario ellos seràn los responsables directos de los daños y perjuicios que pudieran derivarse por reclamaciones de

los autores originales. Los participantes se comprometen a sus obras al cumplimiento legal en el tratamiento de datos de carácter personal incluido la imagen, de la Ley 3/2018 LOPD-GDD y Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 5/ 1982, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar ya la propia imagen. La propiedad de las obras presentadas será de sus autores. El organizador tendrá los derechos de publicación y los de reproducción en cualquier formato. Los trabajos premiados quedarán, a todos los efectos, propiedad de los organizadores. Los participantes de las obras presentadas autorizan al Ayuntamiento de Pallejà a cederlas a otras administraciones públicas, jurado y terceros relacionados, a mostrarlas y presentarlas públicamente, en cualquiera de las formas posibles (póster, Internet, redes sociales, etc.), para promociones o para otros motivos no comerciales y sin ánimo de lucro, mencionando el nombre del autor, eximiéndole y liberándolo de todo reclamo y responsabilidad.

9ª Protección de datos personales

Información sobre Protección de Datos:

El responsable de la base de datos es el Ayuntamiento de Pallejà.

Los datos contenidos en esta ficha de usuario se recogerán en un fichero para poder gestionar y difundir el concurso literario Miguel de Cervantes.

La base jurídica en la que se basa esta base es el consentimiento del interesado.

Los destinatarios de los datos serán la Unidad de Cultura del Área de Servicios a las Personas del Ayuntamiento. No se hará cesión de los datos a ningún otro destinatario, salvo en el caso de las imágenes en el momento de su publicación. No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en la web municipal www.palleja.cat

10ª Difusión de imágenes

El hecho de concursar supone la total aceptación implícita de estas bases.